

# República de Colombia



## Juzgado Segundo Civil del Circuito

Yopal Casanare

Código 850013103002

### **AVISO DE REMATE**

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE, Mediante decisión del diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022), se fijó la hora de **08:00 AM DEL VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del siguiente bien:

UN LOTE DE TERRENO con las mejoras allí construidas denominado EL ESTANCO ubicado en el paraje de la Guafilla del perímetro rural del municipio de Yopal, con una extensión aproximada de 748 metros cuadrados, junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres, delimitado por los siguientes linderos: ORIENTE.- En vía Yopal – Aguazul en 33.5 metros lineales. OCCIDENTE.- En 23.5 metros lineales colinda con RICARDO MARTINEZ, NORTE. - En 33.5 metros lineales en vía de Regreso; SUR. - En 29.5 metros lineales con JORGE RAMON SALINAS. Conforme a linderos tomados de la escritura pública No 473 del once (11) de marzo de 2011, otorgada ante La Notaría Primera del Circulo de Yopal Casanare (Obrante Folio 7 y ss del expediente)

El inmueble antes referido se identifica con el folio de matrícula No. 470-43346, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, código catastral No. 00-02-00-00-0010-0383-0-00-00-0000, se encuentra avaluado en la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$23.791.500.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 850013103002-2017-00054, que en este Despacho adelanta ADELIA FONSECA en contra de M & O CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SAS.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo comercial, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales N° 850012031001, a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia del secuestre HENRY RIAÑO CRISTIANO, quien tiene dirección Carrera 14 N. 26-24 Oficina 303 y celular No. 3115917458 , correo electrónico: [henryjuridico@gmail.com](mailto:henryjuridico@gmail.com)

Los interesados pueden ponerse en contacto al correo electrónico del despacho [j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co) Teléfono: 6 34 79 70 , a fin de solicitar cita en forma anticipada para concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada o previamente a ella, para entregar el sobre con la postura respectiva, debiendo acatar los protocolos de bioseguridad establecidos ó remitir la postura al correo electrónico precitado, en archivo PDF cifrado, cuya contraseña deberá suministrar el postor en el momento de la subasta pública.

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: [j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Se advierte que la diligencia se celebrará por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados la conectividad virtual con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingresa a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://call.lifesecloud.com/15084508>

Para su fijación en lugar público de la secretaria del Juzgado y en el portal web de la Rama Judicial del Despacho, se expide el presente aviso para su publicación en un medio de comunicación semanal o diario escrito de alta circulación, ya sea El Espectador o El tiempo, el cual se deberá publicar en una fecha no inferior a 10 días de la fecha señalada para este remate. Hoy. 05 DE JULIO DE 2022.

**PAOLA IVONNE SANCHEZ MACIAS**

Secretaria